

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2197

Número de Repertorio: 5131

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2197 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302367105	PEÑARRIETA MENENDEZ JACINTO AMARO	COMPRADOR
1305899161	DELGADO MERA CESAR AVILIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702315000	68266	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 22 agosto 2023

Fecha generación: martes, 22 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 6 8 9 5 J Y G 6 O 2 P



Factura: 001-004-000052511

20231308005P01962

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P01962						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2023, (12:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO MERA CESAR AVILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305899161	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PENARRIETA MENENDEZ JACINTO AMARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302367105	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		60000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01962
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2023, (12:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljpcK5TODIsR2ZqUjRrcmhjQk5vM0E9PSlsInZhbHVlIjoiaSFZrU1Q1MUFDN3ZlUT14L281d3hTd309IiwibWVjIjoiaZDRlbnZUwNjc2OGUyNjVmmMmYwNmE3NWVRiZjJmMjZkNm13MzA1NTNhYzIxNjFIOGUzYzJlNTVkbWZkZWZkZGZkMyIsInRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2041hLHwLeLyu7NJ94ogV72dz108852ayhgvpvFSVt5EbOyw8FwbABF2z
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/P0YhANmQ6HjzAJxmKApHwidkD99268AFWXauRQ5qbfabNqtsYb6wXDK https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/FALvFbAhaUOECA4brJMI7jCd99243iCPPpKv20baYFmL9cgPzzcGSF
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01962
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

CÉSAR AVILIO DELGADO MERA

A FAVOR DE

JACINTO AMARO PEÑARRIETA MENÉNDEZ

CUANTÍA: USD. \$ 60.000,00

AVALUO MUNICIPAL USD. \$227.633,90

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de agosto del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.** - El señor **CÉSAR AVILIO DELGADO MERA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, ocho, nueve, nueve, uno, seis, uno (1305899161) por sus propios derechos, quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "**LA PARTE VENDEDORA**", con domicilio en el sector bypass del Cantón Chone y de tránsito por esta ciudad de Manta; teléfono: 0997259553; y, **DOS.-** Por otra parte: el señor **JACINTO AMARO PEÑARRIETA MENÉNDEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, seis, siete, uno, cero, cinco (1302367105) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "**LA PARTE COMPRADORA**", con domicilio en Canuto del Cantón Chone y de tránsito por esta ciudad de Manta; teléfono: 0962790907; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera



libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **CÉSAR AVILIO DELGADO MERA** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, ocho, nueve, nueve, uno, seis, uno (1305899161) por sus propios derechos, quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte el señor **JACINTO AMARO PEÑARRIETA MENÉNDEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, seis, siete, uno, cero, cinco (1302367105) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **CÉSAR AVILIO DELGADO MERA**, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en el Sitio Lomas de Colorado, dentro de los siguientes linderos generales: **FRONTE:** Ciento veinte y un metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle pública; **ATRÁS:** Ciento sesenta y siete metros treinta y cuatro centímetros y lindera

con calle publica de cinco metros que separa con la propiedad de Rodolfo Mendoza Zambrano y el Ing. Pedro Cantos; **DERECHO:** Doscientos cuarenta y un metros sesenta y seis centímetros y lindera con calle publica de cinco metros que separa con la propiedad de los herederos Valle; **IZQUIERDO:** Doscientos sesenta y tres metros noventa y tres centímetros y lindera con propiedad de Joel Anderson López Delgado y Susana Loma Propiedad de la Compañía Mareroce Exprimpor S.A., con una Área Total: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada el 16 de octubre del 2014 ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Chone, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de septiembre del 2018; Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 68266 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, el señor **CÉSAR AVILIO DELGADO MERA** en la calidad antes invocada, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **JACINTO AMARO PEÑARRIETA MENÉNDEZ** la totalidad del lote de terreno ubicado en el Sitio Lomas de Colorado, dentro de los siguientes linderos generales: **FRENTE:** Ciento veinte y un metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle pública; **ATRÁS:** Ciento sesenta y siete metros treinta y cuatro centímetros y lindera con calle publica de cinco metros que separa con la propiedad de Rodolfo Mendoza Zambrano y el Ing. Pedro Cantos; **DERECHO:** Doscientos cuarenta y un metros sesenta y seis centímetros y lindera con calle pública de cinco metros que separa con la propiedad de los herederos Valle; **IZQUIERDO:** Doscientos sesenta y tres

metros noventa y tres centímetros y lindera con propiedad de Joel Anderson López Delgado y Subiendo loma Propiedad de la Compañía Mareroce Exprimpor S.A., con una Área Total: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS..

CUARTA. TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS 60.000,00)** valor que ha sido cancelado hace ocho años atrás y en su totalidad en efectivo a favor del vendedor. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin afectar el precio del avalúo municipal establecido en **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS 227.633,90)** y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA. -** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio, sin embargo, es conocimiento de las partes que el predio en mención presenta sobreposición predial con los códigos catastrales 3270306000, 3275402000 y 3270321000, por lo cual el comprador recibe y acepta el bien en las condiciones ya detalladas sin reclamo posterior alguno por este concepto. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias.

reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE**

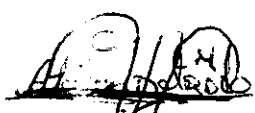
LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará con pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni tendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.

NOVENA.- AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el

otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas

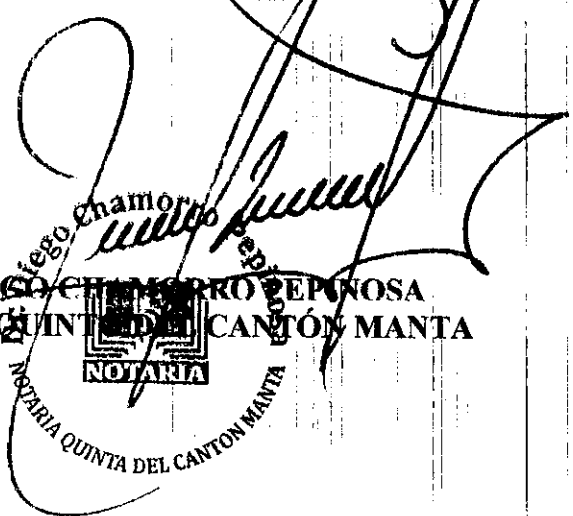
se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. César Avila Delgado Mera

c.c. 1305899161


f) Sr. Jacinto Amaro Peñarrieta Menéndez

c.c. 1302367105


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305899161

Nombres del ciudadano: DELGADO MERA CESAR AVILIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO ZAMBRANO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA CUADROS GILMA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-912-12593 *



237-912-12593

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130589916-1

APellidos y Nombres: **DELGADO MERA CESAR AVILIO**
Lugar de Nacimiento: **CHONE**
Fecha de Nacimiento: **17-01-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MASCULINO**
Estado Civil: **SOLTERO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: **DE ALDO ZAMBRANO CESAR**
Apellidos y Nombres de la Madre: **HERNANDEZ DELMA TERESA**
Lugar de Nacimiento: **CHONE**
Fecha de Nacimiento: **17-01-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MASCULINO**
Estado Civil: **SOLTERO**

E3342222

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **CHONE**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **CHONE**
PARROQUIA: **CHONE**
ZONA: **CHONE**
JUNTA No. **0022 MASCULINO**
DELGADO MERA CESAR AVILIO

N 34421685
1305899161

SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 16 AGO 2023

Dr. Diego Chamorro Peplino
ABOGADO EN LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302367105

Nombres del ciudadano: PEÑARRIETA MENENDEZ JACINTO AMARO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONCA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO QUIROZ ENNYS TOLLITA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1997

Datos del Padre: PEÑARRIETA VELEZ SIXTO FELICISIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ VELEZ ALIDA ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 238-912-12564



238-912-12564

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

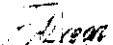




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑARRIETA VELEZ SIXTO FELICISIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ VELEZ ALIDA ESTRELLA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO QUIROZ ENNY S TOLLITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CHONE 03 SEP 2021

CÓDIGO DACTILAR
V3333V2222
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
SI


DIRECTOR GENERAL



I<ECUC106022425<<<<<1302367105
5601169M3109030ECU<SI<<<<<<<<6
PENARRIETA<MENENDEZ<<JACINTO<A

CÉDULA DE
IDENTIDAD



NUL1302367105

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN **CIUDADANÍA**

PEÑARRIETA,
MENENDEZ

NOMBRES
JACINTO AMARO
NACIONALIDAD

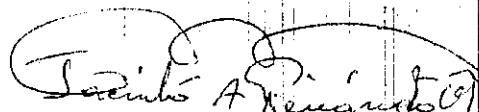
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 ENE 1966

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CANUTO

FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
010602242
FECHA DE VENCIMIENTO
03 SEP 2031
NACION
518031



Ficha Registral-Bien Inmueble

68266

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019213
Certifico hasta el día 2023-07-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 27 septiembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lomas de Colorado

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Lomas de Colorado, dentro de los siguientes linderos generales; con una Área Total: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Frente: Ciento veinte y un metros sesenta y cinco centímetros y lindera con calle publica

Atras: Ciento sesenta y siete metros treinta y cuatro centímetros y lindera con calle publica de cinco metros que separa con la propiedad de Rodolfo Mendoza Zambrano y el Ing. Pedro Cantos;

Derecho: Doscientos cuarenta y un metros sesenta y seis centímetros y lindera con calle publica de cinco metros que separa con la propiedad de los herederos Valle;

Izquierdo: Doscientos sesenta y tres metros noventa y tres centímetros y lindera con propiedad de Joel Anderson Lopez Delgado y Subiendo loma Propiedad de la Compañía Mareroce Exprimor S.A

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	3150 jueves, 27 septiembre 2018	83766	83790

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA Lote de terreno ubicado en el Sitio Lomas de Colorado. Por disposición del señor Alcalde del Canton Montecristi, ingeniero Ricardo Quijije Anchundia; en contestación a escrito presentado en esta dependencia el 6 de septiembre de 2018, relacionado a solicitud de acta promisorio y de mutuo acuerdo para la fijación de límites entre los cantones Manta y Montecristi. CONFORME al Acta de Mutuo Acuerdo firmado el 28 de Enero del año 2006, Por los representante legales de los Cantones Manta y Montecristi, mi terreno paso a formar parte del Canton Manta, La inscripción de fecha 30 de Octubre del 2014 de la Escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria publica Tercera del canton Chone el 16 de Octubre del 2014, otorgada por los conyuges Simon Bolivar Delgado Burgos y Narcisa Leonor Zambrano Cedeño , de un lote de terreno ubicado en el Sitio Lomas de colorado del canton Montecristi cuyos medidas y medidas constan en la escritura adjunta , con el Informe emitido Por la Arquitecta Maribel Mero Mendoza Directora de Planificacion Territorial Urbano y Rural del GAD Montecristi, Cert. Ubicacion 004-D.P.U.M. de fecha Montecristi 31 de Octubre del 2017, en la que concluye que dicho cuerpo de terreno no se encuentra dentro de esta Jurisdiccion cantonal, Asi como tambien lo certifica el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela Director de Planificacion y ordenamiento territorial del GAD de Manta con



Nº 082023-098387

Manta, miércoles 16 agosto 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO MERA CESAR AVILIO** con cédula de ciudadanía No. **1305899161**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 16 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199268BGDUOZ1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 072023-096871

Nº ELECTRÓNICO : 227923

Fecha: 2023-07-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-315-000

Ubicado en: SITIO LOMAS DE COLORADO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 34695 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305899161	DELGADO MERA-CESAR AVILIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 227,633.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 227,633.90

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE PREDIO PRESENTA SOBREPOSICION PREDIAL CON LOS CODIGOS CATASTRALES # 3270306000, 3275402000 Y 3270321000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197450EU6IDZO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-15 15:54:32

N° 082023-098362

Manta, martes 15 agosto 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-315-000 perteneciente a DELGADO MERA CESAR AVILIO con C.C. 1305899161 ubicada en SITIO LOMAS DE COLORADO BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$227,633.90 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 90/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

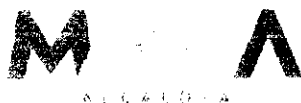
Código Seguro de Verificación (CSV)



199243KOAZAAB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/180553
DE ALCABALAS

Fecha: 15/08/2023

Por: 1,821.07

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/08/2023

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-649526

Tradente-Vendedor: DELGADO MERA CESAR AVILIO

Identificación: 1305899161

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: PEÑARRIETA MENENDEZ JACINTO AMARO

Identificación: 1302367105

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/09/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-02-315-000

227,633.90

34695.00

SITIOLOMASDECOLORADO

227,633.90

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,276.34	1,138.17	0.00	1,138.17
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	682.90	0.00	0.00	682.90
Total=>		2,959.24	1,138.17	0.00	1,821.07

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1,138.17
Total=>				1,138.17



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/180554

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 15/08/2023

Por: 127.02

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/08/2023

Contribuyente: DELGADO MERA CESAR AVILIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305899161

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 206816.9

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO MERA CESAR AVILIO

Identificación: 1305899161

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PEÑARRIETA MENENDEZ JACINTO AMARO

Identificación: 1302367105

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/09/2018

Clave Catastral	Avaluo	Area	Dirección	Precio de Venta
3-27-02-315-000	227,633.90	34695.00	SITIOLOMASDECOLORADO	227,633.90

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	127.02	0.00	0.00	127.02
Total=>		127.02	0.00	0.00	127.02

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	227,633.90
PRECIO DE ADQUISICION	20,817.00
DIFERENCIA BRUTA	206,816.90
MEJORAS	190,199.25
UTILIDAD BRUTA	16,617.65
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,015.93
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,601.72
IMP. CAUSADO	126.02
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	127.02



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000470105

Contribuyente

DELGADO MERA CESAR AVILIO

Identificación

13xxxxxxx1

Control

000003939

Nro. Título

470105

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-08-14

2023-09-14

Descripción

Año/Fecha

08-2023/09-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-02-315-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-14 16:15:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
15/08/2023 11:11:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1483784455
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 2.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002018
Fecha: 15/08/2023 11:12:14 a.m.

No. Autorizaci3n:
1508202301176818352000120566020000020182023111216

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

15 AGO 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CÉSAR AVILIO DELGADO MERA** a favor de **JACINTO AMARO PEÑARRIETA MENÉNDEZ**. - Firmada y sellada en Manta, a los dieciséis (16) días de agosto del dos mil veintitrés (2023). -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

